

III CONCURSO CÁTEDRA HISPALYT / CERÁMICA PARA CONSTRUIR



1. PRESENTACIÓN DEL CONCURSO

La Cátedra Hispalyt "Cerámica para Construir" es una cátedra universitaria que tiene como objetivo fomentar actividades e iniciativas docentes que sirvan para fortalecer la presencia de los materiales cerámicos a nivel de proyecto.

La Cátedra Hispalyt, que se creó en el año 2006, ha sido responsable de promover un concurso que en las dos ediciones anteriores definieron un centro de interpretación del ladrillo y un pabellón en la Bienal de Venecia. Esta Cátedra está promovida por Hispalyt (Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de Arcilla Cocida) a través de un convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid.

Este curso, la Cátedra Hispalyt en colaboración con la London Metropolitan University, la KTH Architecture and the Built Environment of Stockholm, la Facoltà di Architettura di Napoli y la Facoltà di Architettura di Venezia, convoca un concurso para el diseño

de un edificio público en el casco histórico de Toledo con objeto de definir un espacio expositivo, un centro de información turística y un mirador de la ciudad.

Este concurso de arquitectura representa la continuidad de la presencia de la Cátedra a nivel internacional, iniciada en la edición anterior y que pretende consolidar su presencia en los próximos años.

2. CONDICIONES DE DISEÑO DEL EDIFICIO PÚBLICO EN TOLEDO

En Toledo se concentra arquitectura de periodos y estilos diversos. La trama urbana del casco histórico es densa por condicionantes topográficos, culturales y tecnológicos y tiene escasos desahogos. Pocos espacios abiertos. Sólo las plazas que están ligadas a las grandes edificaciones de Iglesias Barrocas, han demandado de la ciudad la distancia adecuada para sus fachadas. En el caso de la Iglesia de los Jesuitas, al noroeste de la Catedral, se une, a la existencia de este espacio abierto, una situación topográfica elevada con respecto a la ciudad que le convierte en un punto adecuado para la ubicación

de un mirador. La escala de las edificaciones, la estrechez de las calles, lo quebrado del viario, no permiten tener una visión de la ciudad si no es elevándose por encima de las cubiertas. Se propone un solar adjunto a la plaza para la realización de un centro de información, con la ubicación de una maqueta de la ciudad, espacios de lectura y consulta de publicaciones, y subida a un mirador de la altura adecuada para la vista de la ciudad, que se evalúa en unos 20 metros de altura. Obviamente no se deben considerar las ordenanzas municipales como vinculantes. La propuesta del concurso se extiende también a la plaza, debiéndose buscar un acercamiento sutil a la realidad de los materiales cerámicos, por otro lado consustanciales a la arquitectura toledana, utilizando el ladrillo como material protagonista del edificio y la plaza.

Es deseo de la Cátedra que el edificio, además de tener una función expositiva-funcional, pueda ser una propuesta singular desde el punto de vista arquitectónico, y al tiempo

que constituya un compromiso de Hispalyt para con la arquitectura moderna que sirva para transmitir la historia común de un material y una tradición milenaria.

La localización del edificio se ha fijado en el entorno de la plaza junto a los jardines de los Jesuitas, entre las calles de Alfonso X El Sabio y la calle de la Trinidad. La superficie del solar para la edificación es de unos 85,00 m², y la de la plaza de unos 1.200,00 m²

Constará del siguiente programa:

A / Tratamiento del conjunto de la plaza

B / Edificio que albergará:

Sala de exposiciones con maqueta de Toledo, recepción e información, pequeña biblioteca de acceso público con 10 metros de estantería, 5 puestos de consulta y lectura para cuatro personas cada puesto, servicios, almacenes y vestuario personal. Acceso a mirador, con facilidad de uso para minusválidos.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Al concurso podrán participar los alumnos matriculados en segundo ciclo, PFC, y tercer ciclo del presente curso académico de las distintas Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de España, la London Metropolitan University, la KTH Architecture and the Built Environment of Stockholm, la Facoltà di Architettura di Napoli y la Facoltà di Architettura di Venezia, o arquitectos superiores que hayan obtenido su titulación en los dos últimos años, de manera individual o colectiva.

Cada concursante solo podrá presentar una única propuesta. La inscripción se formalizará a través del envío a la dirección de correo electrónico "concurso.toledo@catedrahispalyt.es", donde se enviará la siguiente documentación:

A. Boletín de Inscripción:
Datos del concursante/-s y dirección, número de teléfono y e-mail.

B. Comprobante de transferencia a favor de:

HISPALYT, "Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de Arcilla Cocida", cuenta corriente:
IBAN: ES6420770789223100143858
SWIFT (Ingresos fuera de Europa)
CVALESVXXX
CC : 2077-0789-22-3100143858 (BANCAJA), por el importe de la cuota de inscripción de treinta euros (30 €).

NOTA: Concurso Cátedra Hispalyt "Cerámica para construir"

C. Documentación justificativa de la matrícula del curso 2008-09.

D. Arquitectos que hayan obtenido la titulación en los dos últimos años: Documentación justificativa del título académico de arquitecto superior o, en su defecto, un documento acreditativo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

La inscripción se enviará hasta la fecha límite de inscripción al correo electrónico:

concurso.toledo@catedrahispalyt.es, que será el **28 de febrero de 2009**.

Una vez formalizada la inscripción, se hará pública la lista provisional de admitidos en la página web.

No se devolverán los derechos de inscripción a inscritos que posteriormente no presenten propuesta. En la lista provisional de admitidos se avisará de su exclusión a aquellos inscritos que no cumplieren con algunos de los requisitos expuestos en estas bases, así como de los motivos de la misma, devolviéndoseles el pago de los derechos de inscripción.

Las comunicaciones se realizarán desde la página web de la Cátedra.

4. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

A. CONSULTAS

Las consultas, en caso de existir, se remitirán a la Secretaría del Concurso por correo

electrónico, a la siguiente dirección: (concurso.toledo@catedrahispalyt.es), desde la web de la Cátedra, hasta el **28 de febrero de 2009**.

La contestación de forma global se encontrará en la web de la Cátedra, a partir del **9 de marzo de 2009** así como la documentación complementaria que se crea conveniente.

Será entonces cuando se comunique a los concursantes, la lista definitiva de admitidos.

B. DOCUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

La documentación a presentar deberá ser:

2 paneles sobre soporte rígido de cartón pluma, formato DIN A1 (594 - 841mm).

Los participantes presentarán libremente su propuesta, pero deben incluir obligatoriamente el siguiente material:

Planta de situación: Escala 1:500 ó 1:200
Planta: Escala 1:100 ó 1:200
Secciones: Escala 1:100 ó 1:200

Alzados: Escala 1:100 ó 1:200
Perspectivas, fotomontajes y fotos de maqueta, etc.
Memoria descriptiva: Construcción / uso de materiales
Se pondrá escala gráfica de los diferentes dibujos.
El desarrollo gráfico de los paneles se hará en vertical.
Cada panel contendrá:
El título del concurso en la banda superior.
Numeración fraccionada en la esquina inferior derecha (1/2, 2/2).
Lema en la esquina inferior izquierda.
1 CD conteniendo los A1 en formato pdf en alta resolución y los textos en cualquier formato digital. Aquellas propuestas que no incluyan dichas copias del A1 en dicho tamaño y formato no se incluirán en la publicación del concurso. Sobre cerrado de identificación en formato DIN A4. En el exterior del sobre, deberá figurar como única identificación en la esquina inferior izquierda el lema. En el interior del sobre cerrado se incluirá una hoja formato A4 con los siguientes datos:



Nombre y apellidos del concursante/-s, dirección, número de teléfono y e-mail. Lema situado en la esquina inferior izquierda. Para garantizar el anonimato del concurso todas las propuestas se presentarán bajo lema constituido por dos letras y cuatro dígitos de 2 cm de altura. El inglés será el único idioma en el que podrán estar rotulados los planos y escrita la memoria.

C.FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

El plazo límite para la presentación de los proyectos es el día **4 de mayo de 2009** antes de las 14.00 en la Secretaría del Concurso. Hispalyt C/ Orense 10, 2ª planta, Madrid 28020

Si los envíos se hacen por correo, se deberá remitir mediante fax (+34 91.7709481) el justificante de haber enviado en fecha y hora el proyecto. El Jurado podrá admitir aquellos proyectos que lleguen al Registro de la Secretaría del Concurso, hasta el día **7 de mayo de 2009**, siempre y cuando el fax pertinente cumpla el requisito anterior.

NOTA: Los plazos antes descritos podrán modificarse, siendo anunciados en la página web de la Cátedra con la antelación que se considere adecuada a la fase en curso.

5.JURADO

El Jurado que fallará el Concurso estará compuesto por los siguientes profesionales de reconocido prestigio:

Presidente:
José Ignacio Linazoro Rodríguez
Director Cátedra Cerámica Hispalyt

Vocales:
Julio Grijalba Bengoetxea
Representante de la Cátedra Hispalyt
Patxi Mangado Beloqui
Representante de la Cátedra Hispalyt
José Antonio Martínez Lapeña
Representante de la Cátedra Hispalyt
Manuel Portaceli Roig
Representante de la Cátedra Hispalyt
Juan Luis Trillo de Leyva

Representante de la Cátedra Hispalyt
Enrique Sanz Neira
Director editorial conarquitectura ed. e integrante de la Cátedra Hispalyt
José Félix Ortiz
Presidente Sección Cara Vista Hispalyt

El fallo se hará público a partir del **10 de Junio de 2009**. La fecha entrega de premios se facilitará una vez que se haya fallado el concurso.

6.PREMIOS

Primer premio : 12.000 € y diploma acreditativo.
Segundo premio : 9.000 € y diploma acreditativo.
Tres áccesits : 1.000 € y diploma acreditativo cada uno.

Dichos premios podrán quedar desiertos si no alcanzan el nivel de calidad que el jurado estime necesario, o si por el contrario aparecen valores destacables. El Jurado se reserva el derecho de otorgar menciones especiales.

Los premios tendrán las retenciones fiscales correspondientes

7.DIFUSIÓN DEL CONCURSO

Se hará difusión de la convocatoria del Concurso a través de los medios de comunicación en prensa y los boletines o circulares de los Colegios Oficiales de Arquitectos en España, Londres, Estocolmo, Venecia y Nápoles así como en la página Web de la Cátedra (www.catedrahisplyt.es), y en las webs de los distintos Colegios y escuelas de Arquitectura. La documentación (planos dwg y fotografías) se colgará en la web de la Cátedra. Esta información estará disponible a partir del 28 de enero de 2009.

8.SECRETARÍA DEL CONCURSO Y DISPOSICIONES GENERALES

Secretaría del concurso
Hispalyt C/ Orense 10, 2ª planta, Madrid 28020

Recogida de trabajos no premiados: Los trabajos podrán retirarse personalmente o

por delegación escrita en la Secretaría del Concurso dentro del plazo que se señale a los concursantes en la comunicación de los resultados del Concurso. Se entenderá que sus autores renuncian a los trabajos no recogidos en los plazos estipulados.

Anonimato
En caso de enviar la documentación por cualquier tipo de servicio de mensajería, será imprescindible aclarar con los responsables del envío que no debe figurar en estos sobres o paquetes ningún sello o ficha adhesiva del servicio con el nombre del remitente.

Propiedad intelectual
Los concursantes se comprometen a no divulgar sus propuestas antes del Fallo del Jurado. Los proyectos presentados serán propiedad de la Cátedra Hispalyt "Cerámica para Construir", pudiendo ser publicados y expuestos a criterio de la misma.

Aceptación de las bases
Los concursantes se comprometen a aceptar tanto las Bases como los acuerdos y el Fallo del Jurado, los cuales serán inapelables.

El Jurado resolverá cualquier duda sobre la interpretación de las presentes Bases, así como de otros aspectos relacionados con el

Concurso, que tengan, como finalidad la resolución del mismo, sin causar merma a los derechos de los concursantes.

Criterios de exclusión
La remisión de la propuesta fuera de plazo. El incumplimiento de las normas de presentación y anonimato. La existencia de inexactitudes y contradicciones flagrantes en contenido de la propuesta. Ser incompatible según los criterios expuestos en estas bases, así como cualquier otro incumplimiento de aspectos recogidos en las mismas.

Seguros
La Cátedra no asume responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnización por daños, retrasos o pérdidas en los envíos.